

ADMINISTRACION

DISPOSICION AD-02-2001

INSCRIPCION DE CONSULTORES DE CALIDAD

1. INTRODUCCION

En todo proyecto de Obra Vial por contrato, el Contratista debe designar su propio Consultor de Calidad, que debe cumplir requisitos en cuanto a personal, equipo y experiencia; según se detalla en la presente Disposición.

2. OBJETIVO

Establecer los requisitos que debe cumplir un Consultor de Calidad.

3. CONSULTORES DE CALIDAD DESIGNADOS POR EL CONTRATISTA

3.1 Definición

El Consultor de Calidad será la persona física o jurídica responsable del control de calidad por parte del contratista, permitiendo la Administración para tal fin que este sea:

- a) Parte del personal de planta de la empresa contratado para tal fin y constituido en el organigrama de la misma en una Unidad o Departamento de

Control de Calidad con los recursos humanos y materiales necesarios para desempeñar dicha función con independencia técnica.

- b) Persona Física o Jurídica independiente contratada para que lleve a cabo el Control de Calidad.

3.2 Antecedentes

En algunas ocasiones las constancias de calidad de los materiales, que se incorporan a las obras; han sido emitidas por profesionales que tienen también la condición de ser propietarios de la Empresa Contratista del Proyecto, práctica que la Administración considera inconveniente y que por tanto debe eliminarse.

Asimismo, se presenta también la circunstancia de que las muestras de los materiales a ensayar son recolectadas por el Contratista y entregadas para su ensayo al laboratorio, siendo lo correcto que el laboratorio designado por el Contratista para efectuar los ensayos o pruebas, también se encargue del proceso de muestreo.

El Contratista para llevar a cabo el cumplimiento de su Plan de Control de Calidad, debe contar con un Consultor de Calidad que despliegue sus actividades con la mayor independencia, objetividad profesional y que cumpla con todos los requisitos establecidos en el apartado 3.3 de esta Disposición General.

3.3 Requisitos que deben cumplir los Consultores de Calidad

El Consultor de Calidad designado por el Contratista debe cumplir con los siguientes requisitos para cada proyecto en que participe:

- 3.3.1** Debe estar inscrito en el Registro de Consultores del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. (Véase anexo No. 2 en esta Disposición General).
- 3.3.2** Debe tener una experiencia demostrada mínima de tres años en procesos de control de calidad de obras viales o sobre la naturaleza del Contrato de Obra Pública de que se trate.

- 3.3.3** No podrá ser simultáneamente Director Técnico o Ingeniero Residente. En caso de ser una empresa la encargada del Control de Calidad, ninguno de los socios podrá ser Director Técnico o Ingeniero Residente.
- 3.3.4** Toda actividad relacionada con el control de calidad solo la podrá llevar a cabo el Consultor de Calidad y su personal técnico de apoyo.
- 3.3.5** No podrá ser parte del grupo supervisor designado por la Administración.
- 3.3.6** No tendrá relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive, con los propietarios de la Empresa Contratista.
- 3.3.7** Debe estar inscrito en el Registro de consultores de Calidad MOPT- CONAVI, según se establece en el punto 3.5 de esta Disposición.

3.4 Actividades del Consultor de Calidad.

Según se disponga en cada uno de los carteles de licitación, el Consultor de Calidad debe apoyar al Contratista en la ejecución del Plan de Control de Calidad.

3.5 Laboratorio de Control de Calidad.

El Consultor de Calidad, para efectuar sus labores, debe contar con un Laboratorio de Materiales.

El laboratorio debe cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- Un espacio físico que reúna las condiciones mínimas de espacio, seguridad, ventilación.
- Protección contra el intemperismo e inclemencias del tiempo.
- Servicios de agua, electricidad, servicio sanitario.
- Condiciones para el almacenamiento de muestras.
- Debe poseer el equipo de laboratorio mínimo requerido para realizar los ensayos.

- El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, tener una calibración periódica y actualizada, que debe constar en las bitácoras de calibración y revisión de equipo.
- El personal de planta de laboratorio debe ser especializado en materia de ejecución de ensayos y tener dominio de los procedimientos estandarizados de ejecución.

3.6 Registro de Consultores de Calidad MOPT – CONAVI

Todo Consultor de Calidad propuesto por un contratista, debe estar inscrito en este registro y para ello debe llenar la fórmula adjunta en el Anexo No.1.

Al entregar la fórmula, el consultor recibirá una boleta de inscripción (también adjunta en el Anexo No.1) en la que se le indicará el número de expediente que le corresponde.

En los datos del contrato del cartel se indicará la oficina donde se recibirá la fórmula de inscripción. La fórmula de inscripción debe ser actualizada cada año (cumplido a partir de la fecha en que se inscribió por primera vez).

La fórmula de inscripción que se adjunta en el Anexo No.1 a esta Disposición puede ser suministrada por medio electrónico.

ANEXO No. 1

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

REGISTRO DE CONSULTORES DE CALIDAD MOPT - CONAVI

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

EXPEDIENTE N°

NOMBRE DEL CONSULTOR O FIRMA DE CONSULTORÍA:

CONSTANCIA DE RECIBO:

Recibe:

Firma y sello.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

REGISTRO DE CONSULTORES DE CALIDAD MOPT - CONAVI

EXPEDIENTE N°.: _____	2/5
B. CAMPO DE TRABAJO	
13. AÑOS DE EXPERIENCIA	
Persona Física ()	Persona Jurídica ()
14. TRABAJOS REALIZADOS EN EL CAMPO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES DE OBRAS VIALES	
a. Estudios de suelos	()
b. Estudios de Materiales Pétreos	()
c. Estudios de Hormigón	()
d. Estudios de Cemento Portland	()
e. Estudios de Mezclas Asfálticas	()
f. Estudios de Cementos Asfálticos	()
g. Diseño de Fórmulas de trabajo	()
h. Estudios y Procedimientos de Construcción	()
i. Planes de Control de Calidad de una Obra Vial	()
j. Ejecución de Control de Calidad de una Obra Vial	()
k. Análisis	()
l. Otros (especifique)	()
15. EXPERIENCIA PROFESIONAL (descripción general)	
16. PUBLICACIONES TÉCNICAS, INVESTIGACIONES, OTROS	

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

REGISTRO CONSULTORES DE CALIDAD MOPT – CONAVI

EXPEDIENTE N°.:	3/5
C. CALIDADES DE CADA PROFESIONAL DEL LABORATORIO	
17. INFORMACIÓN PERSONAL	
a. Nombre:	
b. Profesión:	
c. Grados académicos:	
d. Nacionalidad:	
e. Cargo que desempeña:	
f. Años de experiencia:	
g. Observaciones	
18. DISCIPLINAS	
Mecánica de Suelos	
Especialista en Asfaltos y Mezclas Asfálticas	
Especialista en Geotecnia	
Especialista en Geología	
Especialista en Concreto Hidráulico y Cemento Portland	
Especialista en Agregados Pétreos	
Especialista en Laboratorio	
Técnicos en Laboratorio	
Otros (especifique)	
19. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	
Adjuntar certificado reciente de inscripción al Colegio o Asociación Profesional respectiva, indicando que esta habilitado para el ejercicio de la profesión en el país.	

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

REGISTRO DE CONSULTORES DE CALIDAD MOPT - CONAVI

EXPEDIENTE N°:	4/5
D. CALIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO DEL LABORATORIO	
20. INFORMACIÓN PERSONAL	
a. Nombre:	
b. Profesión:	
c. Grados académicos:	
d. Nacionalidad	
e. Cargo que desempeña:	
f. Años de experiencia:	
g. Observaciones	
21. CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN (descripción general)	

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

REGISTRO DE CONSULTORES DE CALIDAD MOPT - CONAVI

EXPEDIENTE N°.: _____	5/5
E. INSTALACIONES Y EQUIPO DEL LABORATORIO	
22. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES Y UBICACIÓN	
23. EQUIPO DE LABORATORIO Lista de equipo (incluir marca, modelo, año de fabricación, documentos probatorios de calibración y mantenimiento, frecuencia, calibración, etc.)	

Declaro bajo juramento **que lo expuesto en esta fórmula** de inscripción (Experiencia del personal del Consultor) es verdadero.

Firma representante legal

Autentica

ANEXO No. 2



**COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS
DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

RESUMEN DE REQUISITOS PARA INCRIBIR UNA EMPRESA DE UNA PERSONA FÍSICA CONSTRUCTORA Y/O CONSULTORA

En cumplimiento de los Artículos No. 52 de la Ley Orgánica, No. 55, 57 y 58 del Reglamento Interior General del C.F.I.A. y No. 2, 4 y 5 del Reglamento de Empresas Consultoras y Constructoras, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Presentación del formulario de Inscripción de Empresas SIE-02 debidamente lleno.
2. Cédula de Identidad del solicitante o fotocopia debidamente certificada por un abogado.
3. En caso que el solicitante sea extranjero, deberá presentar su Cédula de Residencia. Además, documento expedido por la Dirección General de Migración y Extranjería, en que se indique que el solicitante no tiene impedimentos para ejercer actividades lucrativas.
4. Recibo comprobatorio de que el petente ha cancelado en la caja del C.F.I.A. el monto correspondiente a los derechos de inscripción. En caso de que el solicitante sea miembro activo de este Colegio Federado, estará exento de pago.
5. Documentos que demuestren la vinculación existente entre la Empresa y los profesionales miembros. En caso que el Profesional Responsable sea dueño de la Empresa, no hará falta cumplir con este requisito.

NOTA: Las firmas del solicitante y los profesionales responsables de la Empresa deberán venir debidamente autenticadas por un abogado. Solamente en el caso que el trámite se haga personalmente (por todos los involucrados), bastará la presentación de su cédula de identidad, pudiéndose omitir la autenticación de las firmas.

TEL:224-7322–FAX:(506)224-9774 APARTADO-2346-1000–SAN JOSÉ, COSTA RICA cfia.or.cr



RESUMEN DE REQUISITOS PARA INCRIBIR UNA EMPRESA DE UNA PERSONA JURÍDICA CONSTRUCTORA Y/O CONSULTORA

En cumplimiento de los Artículos No. 52 de la Ley Orgánica, No. 55, 57 y 58 del Reglamento Interior General del C.F.I.A. y No. 2, 4 y 5 del Reglamento de Empresas Consultoras y Constructoras, deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Presentación del formulario de Inscripción de Empresas SIE-01 debidamente lleno.
2. Certificación del registro Público (o Notario) de la inscripción de la sociedad, indicando:
objeto social, personería y vigencia.
3. Certificación de la distribución del Capital Social.
4. Fotocopia y cédula Jurídica de la Empresa solicitante o fotocopia debidamente certificada por un Abogado, en caso de no portar el original de dicho documento.
5. Documentos que demuestren la vinculación existente entre la Empresa y los profesionales miembros. En caso que el Profesional Responsable sea dueño o accionista de la Empresa, no hará falta cumplir con este requisito.
6. Recibo comprobatorio de que el petente ha cancelado en la Caja del C.F.I.A. el monto correspondiente a los derechos de inscripción.

NOTA: Las firmas del solicitante y los profesionales responsables de la Empresa deberán venir debidamente autenticadas por un abogado. Solamente en el caso que el trámite se haga personalmente (por todos los involucrados), bastará la presentación de su cédula de identidad, pudiéndose omitir la autenticación de las firmas.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS JURÍDICAS

SIE – 01

Señor:
Director Ejecutivo CFIA
Presente

Estimado señor:

Yo _____
cédula de identidad # _____ en calidad de representante legal de la
empresa _____, con cédula jurídica # _____,
y en cumplimiento de lo que establece al Art. 52 de la Ley Orgánica del CFIA,
solicito la inscripción de mi representada en el Colegio Federado de Ingenieros y
de Arquitectos de Costa Rica.

La empresa operará como:

Constructora Consultora Ambas

en las ramas de: _____ , _____ , _____ ,
_____ , _____ , _____

Nuestra dirección actual es:

Provincia _____ , Cantón _____ ,

Distrito _____ Otras señas

Teléfono: _____ Fax: _____

Apdo Postal: _____



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS JURÍDICAS

RESPONSABLES EMPRESA CONSULTORA Y/O CONSTRUCTORA EN LAS AREAS EN LAS QUE FUE INSCRITA (UN PROFESIONAL COORDINADOR POR CADA ÁREA).

Form with columns: Nombre, Carné #, Cédula #, Firma. Two rows for data entry.

Cumplimiento de los Artículos 2 y 4 del Reglamento Especial para Miembro Responsable de Empresas Constructoras y de los artículos 57 y 60 del Reglamento Interior General.

Otros profesionales responsables son:

Form with columns: Nombre, Carné #, Cédula #, Firma. Multiple rows for data entry.

Me comprometo a notificar al CFIA, cualquier cambio que ocurriere durante el año a lo aquí estipulado.

Form with fields: Firma Representante Legal, Fecha, SELLO DE LA EMPRESA, Autentica, SELLO ABOGADO.

NOTA: CAMBIOS EN LA RAZON SOCIAL, REPRESENTACIÓN LEGAL, PERSONERÍA JURÍDICA O FIN DE LA EMPRESA, DEBERÁN SER RESPALDADOS CON COPIA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES INSCRITOS Y AUTENTICADOS.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS JURÍDICAS

Espacio para uso del CFIA

Recibido

Revisado

Aprobado

Registrado

<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto;">SELLO</div>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto;">SELLO</div>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto;">SELLO</div>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto;">SELLO</div>
--	--	--	--

Firma _____ Firma _____ Firma _____ Firma _____

Fecha _____ Fecha _____ Fecha _____ Fecha _____

Nombre de la Empresa:

Fecha Recibido: _____

Firma Responsable:

SELLO



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS FÍSICAS

SIE - 02

Señor:
Director Ejecutivo CFIA
Presente

Estimado señor:

Yo _____ cédula de
identidad # _____ en calidad de representante legal de la
empresa _____, con cédula
jurídica # _____, en cumplimiento del al Art. 52 de la Ley
Orgánica del CFIA, solicito se me inscriba como empresa a título personal en los
registros correspondientes.

La empresa operará como:

Constructora Consultora Ambas

en las ramas de: _____ , _____ ,
_____ , _____ , _____ .

Nuestra dirección actual es:

Provincia _____ , Cantón _____ ,
Distrito _____

Otras señas

Teléfono: _____ Fax: _____

Apdo Postal: _____



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS FÍSICAS

En cumplimiento de los Artículos 2 y 4 del Reglamento Especial para Miembro Responsable de Empresas Constructoras y de los artículos 57 y 60 del Reglamento Interior General se registra como responsable (coordinadores) de la Empresa ante el CFIA, los profesionales:

Nombre	Carné #	Cédula #	Firma
Nombre	Carné #	Cédula #	Firma
Nombre	Carné #	Cédula #	Firma
Nombre	Carné #	Cédula #	Firma
Nombre	Carné #	Cédula #	Firma

Otros profesionales responsables son:

Nombre	Carné #	Cédula #	Firma

Me comprometo a notificar al CFIA, cualquier cambio que ocurriere durante el año a lo aquí estipulado.

Atentamente,

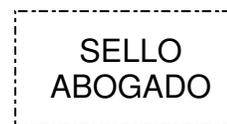
Firma

Fecha

Representante Legal



Autentica





FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS FÍSICAS

Espacio para uso del CFIA

Recibido

Revisado

Aprobado

Registrado

 SELLO	 SELLO	 SELLO	 SELLO
--	--	---	--

Firma _____ Firma _____ Firma _____ Firma _____

Fecha _____ Fecha _____ Fecha _____ Fecha _____

Nombre de la Empresa: _____

Fecha Recibido: _____

Firma Responsable: _____


 SELLO



FORMULARIO DE REINSCRIPCIÓN DE EMPRESAS JURIDICAS SIE – 03

Señor: Director Ejecutivo CFIA Presente

Estimado señor:

Yo _____ cédula de identidad # _____ en calidad de representante legal de la empresa _____, con cédula jurídica # _____, y en cumplimiento de lo que establece al Art. 52 de la Ley Orgánica del CFIA, solicito la inscripción de mi representada en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

La empresa operará como:

Constructora Consultora Ambas

en las ramas de: _____, _____, _____, _____, _____, _____

Nuestra dirección actual es:

Provincia _____, Cantón _____, Distrito _____, Otras señas _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Apdo Postal: _____

En cumplimiento de los Artículos 2 y 4 del Reglamento Especial para Miembro Responsable de Empresas Constructoras y de los artículos 57 y 60 del Reglamento Interior General se registra como responsable (coordinadores) de la Empresa ante el CFIA, los profesionales:

Table with 4 columns: Nombre, Carné #, Cédula #, Firma. It contains 6 rows for listing professionals.

Otros profesionales responsables son:

Nombre	Carné #	Cédula #	Firma

Me comprometo a notificar al CFIA, cualquier cambio que ocurriere durante el año a lo aquí estipulado.
Atentamente,

Firma Representante legal	Fecha El suscrito Notario hace constar que todas las firmas que se encuentran en este documento son auténticas
------------------------------	---



Autentica



NOTA: CAMBIOS EN LA RAZÓN SOCIAL, REPRESENTACIÓN LEGAL, PERSONERÍA JURÍDICA O FIN DE LA EMPRESA, DEBERÁN SER RESPALDADOS CON COPIA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES INSCRITOS Y AUTENTICADOS.

Espacio para uso del CFIA

Recibido	Revisado	Aprobado	Registrado
SELLO	SELLO	SELLO	SELLO

Nombre de la Empresa:

Fecha Recibido: _____

Firma Responsable: _____

